

**ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR
PERIODO - 2019**

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 03 de Enero de 2019

ACUERDOS

CS.2019.01 El Consejo Superior acordó:

a. Conferir a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a los siguientes egresados:

- Lesly Xiomara Milagros Cárdenas Apaza
- Nathaly Alejandra Cárdenas Vargas
- María Rosalía Coronel Choquehuanca
- Santiago Mazeyra Becerra
- Juan Fernando Ochoa Cairo

b. Conferir a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes egresados:

- Yamel Ashly Chávez Osorio
- Kevin Junnior Ponce Miranda

c. Conferir a nombre de la Nación el Título Profesional en Administración y Negocios Internacionales a la siguiente Bachiller:

- Milagros Lorena Alva Paredes

CS.2019.02 El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el 15 de enero de 2019

ACTA CONSEJO SUPERIOR 15 de Enero de 2019

ACUERDOS

CS.2019.03. El Consejo Superior acordó definir en la siguiente reunión, el Estudio de Abogados que revisará el informe requerido para el caso puntual reportado en 23/10/2018.

CS.2019.04 El Consejo Superior acordó evaluar la contratación de un equipo legal permanente o por casos, para la asesoría legal de la Universidad.

CS.2019.05 El Consejo Superior acordó encargar al Hermano Miguel Mendoza continuar conversaciones con los representantes de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, a efecto de establecer un proceso de consultoría destinado a mejorar procesos de gestión universitaria en la Universidad De La Salle.

CS.2019.06. El Consejo Superior acordó incluir en el proceso de admisión a la universidad, un examen psicológico complementario.

CS.2019.07. El Consejo superior acordó solicitar a asesoría legal opinión legal referida a la viabilidad de la medida acordada en el acuerdo precedente.

CS.2019.08. El Consejo Superior recibió los Reglamentos de Certificaciones progresivas, de Políticas de investigación y de Grados y títulos, acordando remitir los mismos a asesoría legal a efecto de que se

verifique su compatibilidad con la normativa pertinente, debiendo ser analizados por el Consejo durante la próxima reunión.

CS.2019.09. El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el 30 de Enero de 2019.

ACTA CONSEJO SUPERIOR 30 de Enero de 2019

ACUERDOS

CS.2019.10. El Consejo Superior aprobó establecer un programa piloto de Seguimiento de Desempeño Académico a partir del 2019-1.

CS.2019.11. Se encarga al Director Académico el desarrollo del Programa Piloto. El Secretario podrá convocar a otros consejeros o funcionarios de la universidad para el desarrollo del programa piloto. Deberá estar implementado para el 28 de Febrero del 2019.

CS.2019.12. El Proyecto Piloto será implementado por los Decanos, los coordinadores de Carrera y profesores a tiempo completo, en su calidad de tutores.

CS.2019.13. Después de los resultados de la Evaluación Parcial del 2019-1, se evaluará el desarrollo del programa piloto.

CS.2019.14. El Consejo Superior aprobó la creación del Instituto de Competitividad Ulasalle, que tendrá como objetivos iniciales:

- a. Definir pilares en materia de competitividad, para la Ulasalle
- b. Definir marco (ámbito territorial)
- c. Definir objetivos
- d. Crear metodología para medir los pilares en materia de competitividad
- e. Establecer un Observatorio en la materia.

CS.2019.15. El Consejo Superior determinó que el Instituto de Competitividad dependerá del Rectorado

CS.2019.16. El Consejo Superior aprobó asignar el Presupuesto designado para el Fondo Editorial a la Dirección de Investigación, bajo supervisión de la Dirección General de Administración.

CS.2019.17. El Fondo Editorial estará bajo la coordinación de la Dirección de Investigación.

CS.2019.18. El Consejo Superior aprobó establecer un comité editorial que apruebe los documentos que se puedan publicar, será presidido por el Director de Investigación.

CS.2019.19. El Consejo Superior aprobó establecer el Reglamento de Producción y Publicación del Fondo Editorial.

CS.2019.20. El Consejo Superior aprobó modificar el artículo 11 del Reglamento de la Escuela de Post Grado de la siguiente manera:

“art. 11. Cada programa de postgrado conducente a los grados académicos de maestro o doctor contará con un coordinador de programa. Este coordinador debe contar con al menos cinco años de experiencia en docencia universitaria y/o investigación, y poseer el grado académico acorde con el programa a coordinar. Los coordinadores de programa son designados por el Consejo Superior a propuesta del Director de la Escuela de Post Grado.”

CS.2019.21 El Consejo Superior aprobó el Reglamento para la prevención e intervención en los casos de hostigamiento sexual aplicable a estudiantes y docentes de la Universidad La Salle.

CS.2019.22. El Consejo Superior acordó disponer, se realicen las coordinaciones para la divulgación de dicho reglamento a través de los diversos mecanismos de comunicación de la universidad.

CS.2019.23. El Consejo Superior acordó solicitar un informe legal a los asesores legales sobre el caso Patrick Rodríguez.

CS.2019.24. El Consejo Superior tomó conocimiento del requerimiento del Rector para hacer uso de su periodo vacacional del 04 al 10 de febrero, encargando el Rectorado al Dr. Eusebio Quiroz, en su calidad de Vicerrector Académico.

CS.2019.25. El Consejo Superior aprobó la creación de un Instituto de Idiomas e Interculturalidad.

CS.2019.26. El Consejo Superior acordó encargar al Director de Internacionalización, elaborar una propuesta para la creación de un Centro de Idiomas e Interculturalidad.

CS.2019.27. El Consejo Superior aprobó la contratación del Estudio Iriarte como asesores legales. Se indicó al Rector y al Director de Administración firmar el contrato de asesoría.

CS.2019.28. El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el 15 de Febrero de 2019 a las 9.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 15 de Febrero de 2019

ACUERDOS

CS.2019.29 El Consejo Superior acordó autorizar el inicio de actividades académicas en las Maestrías de la Ulasalle, si se llega al punto de equilibrio a aprobarse en la sesión de Consejo Superior del mes de abril.

CS.2019.30 El Consejo Superior aprobó la realización de un estudio de mercado, cuyos resultados serán considerados en la decisión del Consejo Superior de abril próximo.

CS.2019.31. El Consejo Superior acordó solicitar un Informe de los procesos de convalidaciones en la Universidad La Salle al Director Académico de la Universidad.

CS.2019.32. El Consejo Superior tomó conocimiento del informe sobre la creación del centro de idiomas e interculturalidad, el mismo que será evaluado a efecto de tomar decisión en el subsiguiente Consejo Superior.

CS.2019.33. El Consejo Superior acordó convocar al proceso de admisión 2019-II y encargar a la Dirección de Admisión su implementación.

CS.2019.34. El Consejo Superior acordó conformar una comisión conformada por el Rector, el Director General Administrativo y el representante de la Promotora, a efecto de delimitar el presupuesto 2019 de la Universidad, el mismo que se presentará al Consejo Superior en la próxima reunión.

CS.2019.35. El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el 26 de Febrero de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR 26 de Febrero de 2019

ACUERDOS

CS.2019.36 En relación al requerimiento presentado por la SUNEDU, respecto al Grado Académico de Bachiller otorgado a un alumno de la Carrera Profesional de Ingeniería de Software, El Consejo Superior acordó absolver formalmente cada uno de los términos requeridos por la SUNEDU.

CS.2019.37 El Consejo Superior acordó encargar al Rector de la ULASALLE la absolución del requerimiento efectuado por la SUNEDU

CS.2019.38 El Consejo Superior dispuso que el Estudio Iriarte Abogados continúe con las acciones de asesoría en dicho caso.

CS.2019.39 El Consejo Superior acordó proponer el presupuesto 2019 para su ratificación en la Asamblea General.

CS.2019.40 El Consejo acordó que toda representación formal de la ULASALLE debe tener la autorización de la autoridad académica respectiva.

CS.2019.41 El Consejo Superior aprobó se haga entrega de las resoluciones a cada uno de los nuevos docentes ordinarios que ganaron una plaza en el concurso de ordinización último. Asimismo se encargó la preparación del programa a Patricio Quintanilla, Raúl Jáuregui y Carmen Cárdenas en coordinación con el Hermano Jorge Rivera Muñoz

CS.2019.42 El Consejo Superior acordó la realización de la siguiente reunión el 11 de marzo de 2019

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 11 de Marzo de 2019

ACUERDOS

CS.2019.43 Aprobar los resultados del concurso docente tanto el proceso de ordinización interna así como del concurso público.

CS.2019.44 Se acordó la emisión de la resolución correspondiente para que se les reconozca como tales a partir del dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve.

CS.2019.45 El Consejo Superior acordó la siguiente reunión el 21 de marzo de 2019

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 21 de Marzo de 2019

ACUERDOS

CS.2019.46 El Consejo Superior acordó modificar el Artículo 4º del Reglamento del Tribunal de Honor quedando de la siguiente manera: **“El Tribunal de Honor está integrado por tres profesores propuestos por el Rector y elegidos en forma anual por el Consejo Superior. Pueden ser reelegidos”**

CS.2019.47 El Consejo Superior acordó ampliar el ámbito de intervención del Tribunal de Honor, el mismo que ejercerá jurisdicción a nivel de toda la comunidad de la Universidad La Salle, esto es, a nivel de estudiantes, docentes y personal administrativo.

CS.2019.48 Se encargó al Rector difundir el Reglamento del Tribunal de honor con las modificaciones aprobadas.

CS.2019.49. El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el 28 de Marzo de 2019.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 28 de Marzo de 2019

ACUERDOS

CS.2019.50 El Consejo superior aprobó por unanimidad los estados financieros del 2018.

CS.2019.51 El Consejo Superior solicitó al Rector de la Universidad, proceda con la elevación de los Estados Financieros 2018 a la Asamblea General

CS.2019.52 El Consejo Superior aprobó por unanimidad el presupuesto para el periodo 2019.

CS.2019.53 El Consejo Superior solicita al Rector, proceda con la elevación a la Asamblea General del presupuesto correspondiente al periodo 2019.

CS.2019.54 El Consejo Superior aprobó ofertar 120 vacantes para el proceso de admisión 2019-II.

CS.2019.55 El Consejo Superior encargó al Rector conjuntamente con el Director de Admisión la elaboración y ejecución del cronograma de actividades para el proceso de admisión 2019-II.

CS.2019.56 El Consejo Superior estableció la siguiente clasificación de los docentes:

Docente

Docente Investigador

Docente con carga Administrativa

Docente de Gestión

CS.2019.57 El Consejo Superior aprobó la conformación del Comité de Autoevaluación y Acreditación, que estará conformado por:

Leydi Manrique Tejada, quien la preside

Maritza Chirinos Marroquín

Viviana Gübelin Meza

CS.2019.58 Respecto al horario del personal docente con gestión administrativa, el Consejo Superior reconoce que las horas no lectivas son de 60 minutos, las mismas que deben cubrirse dentro del horario establecido para atención en la Universidad.

CS.2019.59 El Consejo Superior establece la Comisión de Prevención e Intervención en los Casos de Hostigamiento Sexual.

La comisión estará conformada por 2 docentes y una estudiante.

Ana Karin Chávez Valdivia, en su calidad de docente, quien lo presidirá

Jafel Granados García, en su calidad de docente

Queda pendiente la elección del representante de los estudiantes, la misma que deberá ser mujer, tener el 50% de los créditos aprobados de la carrera, que no haya recibido ninguna sanción universitaria y ser del quinto superior.

CS.2019.60 El Consejo Superior encarga al Rectorado el procedimiento y elección de la representante estudiantil para conformar la Comisión de Prevención e Intervención en los Casos de Hostigamiento Sexual

CS.2019.61 El Consejo Superior encarga al Rector recopilar sugerencias del Consejo Superior que pudiesen generar modificaciones en el Estatuto de la Universidad, las mismas deberán remitirse al Consejo Permanente que tiene el encargo de la Asamblea General, de revisar el Estatuto.

CS.2019.62 El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el 16 de Abril de 2019

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 16 de Abril de 2019

ACUERDOS

CS.2019.63 El Consejo Superior acordó ratificar los acuerdos aprobados en Sesión de Consejo Superior de fecha 15 de enero del 2019 los mismos que no obran en acta; siendo los siguientes:

1. Oficina de Admisión: Informe y Candidatos - Resumen y CV's,. Con acuerdo de Consejo Superior de formar la comisión integrada por el Mg. Raúl Jáuregui Mercado, el Hno. Jorge Rivera Muñoz Falconí y el Dr. Patricio Quintanilla Paulet, para la evaluación de los tres candidatos propuestos por el Rector.
2. Escuela de Post Grado: Coordinadores. Donde se aprueba la designación de Dennis Almanza, Medardo Delgado y Martiza Chirinos, como coordinadores de las tres maestrías: Maestría de Derecho, Maestría de Ingeniería de Software Empresarial y MBA con Mención en Negocios Internacionales, respectivamente.
3. Centro de Producción de Bienes y Servicio: en el cual se aprueba la creación de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, que estará a cargo del Sr. José Torres
4. Política de tiempos completos, detallado en RESOLUCIÓN N°004-CS-ULASALLE-2019
5. Indicadores Claves de Desempeño (KPI)
 - a. Ingresantes Matriculados
 - b. Alumnos
 - c. Deserción
 - d. InvestigaciónAprobándose los indicadores presentados por el Rector.

CS.2019.64 El Consejo Superior determinó que se conforme una comisión integrada por el Director General de Administración, quien la preside, el Director de Producción de Bienes y Servicios, el responsable de la oficina de Inserción Laboral y Seguimiento y el Director de Admisión y Marketing; para establecer las políticas de Convenios ulasalle.

CS.2019.65 El Consejo Superior determinó que la comisión elabore una propuesta de compromisos institucionales que la universidad pueda añadir en el texto de los convenios interinstitucionales, para cada caso.

CS.2019.66 Se determinó que se emita la resolución reconociendo al Dr. Glenn Arce como encargado del decanato de la Facultad de Ciencias de la Administración.

CS.2019.67 El Consejo Superior acuerda designar a la Mg. Andrea Gomes Moscoso como miembro alterno del Tribunal de Honor.

CS.2019.68 El Consejo dispuso que la comisión encargada de recibir a la delegación de SUNEDU este presidida por el Hno. Jorge Rivera Muñoz e integrada por la contadora Viviana del Rosario, la Sra. Heidi Rodríguez y el Sr. Rensso Rivera Muñoz.

CS.2019.69 El Consejo Superior acordó que la siguiente reunión se realizará el lunes 29 de Abril de 2019

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 29 de Abril de 2019

ACUERDOS

CS.2019.70 El Consejo Superior acordó establece como fecha para el inicio de las actividades académicas del MBA con mención en negocios internacionales, octubre 2019; para la maestría en derecho empresarial, noviembre del 2019 y para la maestría en ingeniería de software, marzo del 2020; previo análisis el plan de estudios.

CS.2019.71 El Consejo Superior aprobó la incorporación como representantes estudiantiles ante la Comisión Especial para la intervención frente al hostigamiento a las siguientes estudiantes:

- Valeria Cecilia Díaz Oporto, Facultad de Ciencias de la Administración (Titular)
- Valeri Dalath Menendez Sarmiento, Facultad de Derecho (Suplente)

CS.2019.72 El Consejo Superior acordó iniciar el proceso de anulación de un grado de bachiller, por no cumplir los requisitos para obtener dicho grado. Se le encarga al Rector llevar a cabo las acciones necesarias en representación del Consejo Superior para dicha acción.

CS.2019.73 El Consejo Superior acordó iniciar proceso administrativo contra los funcionarios implicados de acuerdo al informe del Tribunal de Honor. Se le encarga al Rector llevar a cabo las acciones necesarias en representación del Consejo Superior para dicha acción.

CS.2019.74 El Consejo Superior acordó complementar la auditoría interna con una auditoría general independiente de los títulos y grados otorgados por la Universidad La Salle a la fecha. Se le encarga al Rector llevar a cabo las acciones necesarias en representación del Consejo Superior para dicha acción.

CS.2019.75. El Consejo Superior acordó la realización de la siguiente reunión el 13 de Mayo de 2019.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 13 de Mayo de 2019

ACUERDOS

CS.2019.76. Se toma conocimiento de la renuncia al cargo del Secretario General del Mg. Raúl Jáuregui Mercado.

CS.2019.77. Se acepta, por unanimidad, la renuncia al cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería el Mg. Percy Huertas Niquén.

CS.2019.78 Se encarga al Magister Paul Mendoza del Carpio las funciones de Decano de la Facultad de Ingeniería, con retención de su cargo de director del departamento de matemáticas e Ingeniería.

CS.2019.79 El Consejo Superior acuerda poner en conocimiento de la Asamblea General de la renuncia del Secretario General, Magister Raúl Jáuregui Mercado.

CS.2019.80 El Consejo Superior acuerda proponer a la Asamblea General la designación de Dennis José Almanza Torres para el cargo de Secretario General.

CS.2019.81 Se encarga al Rector Patricio Quintanilla que haga las comunicaciones necesarias a la Asamblea General

CS.2019.82 El Consejo acordó anular el grado de bachiller de un estudiante e informar a las autoridades pertinentes de dicha acción.

CS.2019.83. Se encarga al Rector la implementación operativa de la CS.2019.82, con cargo a dar cuenta de lo actuado.

CS.2019.84 El Consejo Superior acordó que, durante el periodo de actualización del Reglamento para la prevención e intervención en los casos de hostigamiento sexual aplicable a estudiantes y docentes de la Universidad La Salle, aplicable a los docentes, estudiantes, autoridades, funcionarios, personal no docente y demás servidores de la Universidad La Salle; se aplicará la Ley Universitaria, La Ley de Prevención y Sanción del hostigamiento sexual y su respectivo reglamento.

CS.2019.85. El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el 30 de Mayo de 2019 a las 9.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 30 de Mayo de 2019

ACUERDOS

CS.2019.86. El Consejo acordó encomendar al Decano de la Facultad de Ingeniería, con apoyo de un asesor académico externo la revisión del expediente, del alumno cuyo grado fue anulado, a efecto de verificar la viabilidad de proceder conforme solicita el alumno.

CS.2019.87. El Consejo Superior acordó desestimar el pedido de reincorporación laboral presentado.

CS.2019.88. El Consejo Superior acordó adscribir el Departamento Académico de Humanidades a la Facultad de Ciencias de la Administración.

CS.2019.89. El Consejo Superior acordó designar como Director de Departamento Académico de Humanidades al Dr. Miguel Mendoza Vargas.

CS.2019.90. El Consejo Superior acordó que para fines de octubre se iniciarán dos programas de Maestría: el MBA en Negocios Internacionales y la Maestría en Derecho Empresarial.

CS.2019.91. El Consejo Superior acordó que la cantidad mínima de estudiantes para abrir ambos programas será definida en la próxima Sesión del Consejo Superior

CS.2019.92. El Consejo Superior aprobó la designación del Hermano Miguel Mendoza como presidente, Dr. David Dongo y Mg. Ángel Chávez como miembros del Comité Electoral de la Universidad La Salle.

CS.2019.93. El Consejo Superior acordó encargar al Comité Electoral, se convoque a elecciones para designar representantes de alumnos y profesores, debiendo elaborar el cronograma respectivo. Asimismo, se debe exhortar a los egresados para organizarse y elegir a su representante.

CS.2019.94. Se aprueba la creación del Instituto de Formación Docente teniendo como objetivo la realización de un diplomado de Docencia Universitaria. Se encargó al Rectorado el diseño de un plan de trabajo para dicho instituto del cual rendirá cuentas en consejos posteriores.

CS.2019.95 Se aprueba la implementación del sistema de Asistencia de Cátedra, encargando a los Decanos el procedimiento para su aplicación, debiendo elaborar una propuesta a ser presentada el próximo consejo.

CS.2019.96. El Consejo Superior acordó la realización de la siguiente reunión el martes 11 de junio de 2019 a las 4.00 pm.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 11 de Junio de 2019

ACUERDOS

CS.2019.97. El Consejo Superior aprobó conferir el grado de Bachiller a los siguientes alumnos:

Facultad de Administración y Negocios Internacionales:

- Marcos Victoriano Mamani Ccahuaniancco
- Cesar Augusto Loayza Fernandez Baca
- María Alejandra Alvarez Fernandez

- Brenda Lucia Barona Espinoza
- Luz Marina Cuello Cora
- Eduardo Cesar Ascuña Paulet
- Jhoselin Yohaira Davila Gallegos
- Andrea Alexandra Durand Lopez
- Claudia Evelyn Espinoza Morales
- Renzo Rafael Frisancho Aranibar
- Rebeca Lluicho Medrano
- Erick Gonzalo Merma Huaman
- Jorge Andre Mellado Flores
- Maria Alejandra Mendoza Ramirez
- Erry Meza Salas
- Nazareth Viviana Rodriguez Vargas
- Jimena Alejandra Salcedo Manchego
- Luis Angel Salazar Vilca
- Mariana Alejandra Raa Raa
- Jose Enrique Zuñiga Rubina
- Eduardo Antonio Zegarra Torres
- Perla Alexandra Valdivia Paredes
- Eduardo Alfredo Vizcarra Escalante
- Gianella Elsa Zegarra Castro

Facultad de Derecho

- Christian Aranda Vasquez
- Carmen Alicia Delgado Angulo
- Angel Jeancarlo Coaquira Flores
- Diego Javier Otazu Macedo
- Lourdes Patricia Bellido Villarruel
- Edson Daniel Raul Meza Capcha
- Maria De Los Angeles Pinto Moreno
- Nadia Katherine Ochochoque Choque

Facultad De Ingeniería de Software

- Christian Victor Loza Peralta
- Adriana Carolina Luque Lopez
- Rodrigo Francisco Mendoza Melgar
- Gianella Arlette Milon Guzman
- Alexis Jesus Vargas Gutierrez

CS.2019.98. El Consejo Superior aprobó el inicio del proceso de acreditación, el mismo que se iniciará el 18 de junio del 2019 con una presentación que se realizará a las 13:00 horas en el auditorio de la Universidad.

CS.2019.99. El Consejo aprobó la conformación de los comités de acreditación propuestos.

CS.2019.100. El Consejo acordó el seguimiento permanente de las Condiciones Básicas de Calidad, bajo la responsabilidad de la Dirección de Calidad y Acreditación.

CS.2019.101. El Consejo Superior acordó la creación de un Comité para el otorgamiento de becas en la Escuela de Postgrado de la Universidad; dicho comité estará integrado por el Director General de Administración, el Director de la Escuela de Post Grado y el Encargado de Admisión y Marketing de la universidad, quienes presentarán una propuesta durante la próxima reunión.

CS.2019.102. El Consejo Superior acordó realizar una sesión de Consejo Superior Extraordinaria el día 19 de junio de 2019 a horas 08:30 a efecto de determinar la fecha exacta de inicio de actividades académicas de la Escuela de Post Grado.

CS.2019.103. El Consejo Superior delegó las funciones del Decano de la Facultad de Ingeniería, al Coordinador de la carrera de Ingeniería de Software, respecto a temas internos, durante el periodo de ausencia por viaje del Decano encargado

CS.2019.104. El Consejo aprobó la *Propuesta de Política y Normas de Bonificación al Investigador*, propuesta presentada por el Director de Investigación empezando a regir a partir del semestre 2019-II.

CS.2019.105. El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el jueves 27 de junio de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 19 de Junio de 2019

ACUERDOS

CS.2019.106. El Consejo Superior aprobó el cronograma de actividades de la Escuela de Post Grado, con fecha de inicio de clases el 25 de octubre del 2019.

CS.2019.107. El Consejo Superior aprobó establecer un sistema de descuentos para los bachilleres vinculados a la comunidad lasallista.

CS.2019.108. Se aprobó el presupuesto presentado por el Director de la Escuela de Post Grado.

CS.2019.109. El Consejo Superior confirmó la realización de la siguiente reunión el jueves 27 de junio de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 27 de Junio de 2019

ACUERDOS

CS.2019.110. El Consejo aprobó, conferir a nombre de la Nación, los siguientes títulos profesionales:

- Al bachiller Manuel Jesús Salas Chalco, conferir el título profesional de Abogado.
- Al bachiller Julián Bruce Zavala Calloapaza, conferir el título profesional de Abogado.
- Al bachiller Jorge André Angulo Ascuña, conferir el título profesional Licenciado en Administración y Negocios Internacionales.

CS. 2019.111. El Consejo aprobó el cronograma para el semestre académico 2019-II: con fecha de inicio el 19 de agosto del 2019 y fecha de conclusión el 14 de diciembre del 2019.

CS. 2019.112. El Consejo aprobó designar como fedatario suplente, al Director de Investigación: Dr. Cristian López del Álamo.

C.S. 2019.113. El Consejo tomó conocimiento del periodo vacacional solicitado por el Rector, el mismo que comprende del 22 al 26 de julio del 2019; designando como encargado de la Rectoría al director de Investigación. Dr. Cristián López del Álamo y al Hno. Jorge Rivera Muñoz Falconí para la firma de documentos de acuerdo a sus poderes.

C.S. 2019.114. El Consejo acordó comunicar a la Asamblea General la propuesta para iniciar los trámites conducentes a la creación, implementación y funcionamiento de las carreras de Ingeniería Industrial y Psicología y el presupuesto que demanda.

C.S. 2019.115. El Consejo aprobó corregir el título profesional de la Licenciada en Administración y Negocios Internacionales, Milagros Lorena Alva Paredes, donde se le asignó por error el número 57, siendo que el mismo debió ser el número 01.

C.S. 2019.116. El Consejo acordó disponer la revisión de los Planes de Estudios para su aplicación a partir del periodo lectivo 2020-1.

CS.2019.117. El Consejo acordó encargar al Rector la implementación de este acuerdo en las Facultades de la universidad

CS.2019.118. El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el jueves 11 de julio de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 11 de julio de 2019

ACUERDOS

CS.2019.119. El Consejo Superior designó al Comité Electoral que estará presidido por el Dr. David Dongo Ortega e integrado por el Hno. Jacobo Meza Rodríguez y el docente Ángel Chávez Contreras.

CS.2019.120. El Consejo Superior aprobó el Reglamento de Elecciones, el mismo que deberá ser derivado a asesoría legal para su verificación.

CS.2019.121. El Consejo Superior acuerda convocar a elecciones y dispone que el comité electoral implemente el cronograma y reglamento correspondiente.

CS.2019.122 El Consejo Superior aprobó la conformación del Tribunal de Honor que estará integrado por el Hno. Jacobo Meza Rodríguez quien lo preside, y los docentes Viviana Gübelin, David Porras y Jimena Rodríguez como miembros titulares, y la docente Andrea Gómez Moscoso como miembro suplente.

CS.2019.123 El Consejo Superior dispuso se revise los Planes de Estudios para su aplicación a partir del semestre 2020-1, bajo responsabilidad de los Decanos.

CS.2019.124. El Consejo Superior aprobó la creación del Instituto de Derechos humanos y humanitario, en los términos de la propuesta presentada, delegando al Rector la designación de la responsable del mismo.

CS.2019.125. El Consejo Superior acordó realizar la siguiente reunión el 31 de Julio de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 31 de julio de 2019

ACUERDOS

CS.2019.126. El Consejo aprobó el calendario académico para el proceso de admisión e inicio del primer semestre en los programas de pos graduación de la universidad, siendo que este inicia el día 25 de octubre del 2019 y concluye el cuatro (4) de abril del 2020.

CS.2019.127. El Consejo aprobó el Reglamento propuesto por el Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad.

CS. 2019.128. El Consejo acordó aprobar la rectificación del nombre en el título profesional de Jorge Andre Angulo Ascuña, debiendo figurar a partir de la fecha: Jorge André Angulo Ascuña.

CS. 2019.129. El Consejo tomó conocimiento de la incorporación del Dr. Luis Vargas Fernández a partir del 12 de agosto del 2019, quien a partir de esa fecha ocupará el cargo de Director Académico.

C.S. 2019.130. El Consejo aprobó la asignación de un bono para investigadores de la Universidad, de 50% de su remuneración, el mismo que se hará efectivo a partir del inicio del segundo semestre del 2019.

C.S. 2019.131. El Consejo no aprobó la asignación de un bono para Decanos de Facultades.

C.S. 2019.132 El Consejo acordó asignar 09 horas en labor administrativa al Decano de la Facultad de Administración y Negocios Internacionales, Dr. Glenn Arce; la misma que se hará efectiva a partir del inicio del semestre 2019-II.

C.S.2019.133. El Consejo aprobó el horario para trabajadores administrativos de la universidad, el mismo que constará de 48 hrs. semanales, incluido el tiempo asignado para el refrigerio. El horario de cada trabajador será definido por el director General de Administración.

C.S. 2019.134. El Consejo acordó crear una Comisión a efecto de que se encargue de revisar el Reglamento de becas de la universidad, la comisión, está conformada por el Dr. Patricio Quintanilla, Hno. Jorge Rivera Muñoz, Ángel Chávez Contreras y Dennis Almanza Torres, debiendo presentar el documento revisado en la próxima sesión de Consejo

C.S. 2019.135. Se aprobó la propuesta de honorarios por Asesoría Legal Extraordinaria, presentada por el Estudio Jurídico Zegarra abogados, la misma que corresponde a la realización de servicio de análisis y estudio de la organización laboral de la Universidad, así como la implementación de cumplimiento legal preventivo de las disposiciones vigentes en materia laboral, firmando el contrato correspondiente.

C.S. 2019.136. El Consejo acordó crear una Comisión a efecto de revisar el Reglamento de Créditos Extracurriculares de la Universidad, la misma que estará conformada por Hno. Jorge Rivera Muñoz, Hno. Jacobo Meza, Dr. David Dongo, Julio Carlo Alfaro, Ángel Chávez, Fernando Medina, Gonzalo Ávila y el Director Académico.

C.S. 2019.137. El Consejo tomó conocimiento de la visita del Hno. Baleyneh Medahlit de Etiopía para la realización de actividades académicas en la universidad durante el semestre 2019 – II, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales.

C.S. 2019.138. El Consejo acordó aprobar la inclusión de libros dejados por el de Hno. Noé Zevallos en la biblioteca de la Universidad.

C.S. 2019.139. El Consejo acordó autorizar la suscripción del Convenio con el Centro Cultural Peruano Norteamericano – ICPNA, que ha sido revisado por la asesoría legal.

CS.2019.140. El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 08 de agosto de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 02 de agosto de 2019

ACUERDOS

CS.2019.141. El Consejo Superior aprobó el Reglamento de Becas, el mismo entrará en vigencia a partir del semestre 2019-II

CS.2019.142. El Consejo superior acordó encargar al Director General de Administración y al Director de Bienestar Universitario la aplicación del reglamento aprobado.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 08 de agosto de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.143. El Consejo tomó conocimiento del cronograma presentado por el Comité Electoral, para la realización de elecciones de representantes de docentes y estudiantes para la conformación del Consejo Universitario y los Consejos de Facultad de la Universidad, lo valida y dispone su ejecución.

C.S. 2019.144. El Consejo acordó aprobar el Reglamento de validaciones y convalidaciones, el mismo que entrará en vigencia el 19 de agosto del 2019.

C.S. 2019.145. El Consejo acordó aprobar el Reglamento de grados y títulos, el mismo que entrará en vigencia a partir del 19 de agosto del 2019.

C.S. 2019.146. El Consejo acordó aceptar las validaciones realizadas por el Decano de la Facultad de Derecho, hasta la fecha.

C.S. 2019.147. El Consejo acordó establecer criterios para futuras validaciones y/o convalidaciones; al respecto, se determinó que no es posible la realización de validaciones y/o convalidaciones cuando, a partir de un curso, se busca validar o revalidar el mismo por dos cursos. Esta restricción se aplica indiferentemente a la cantidad de créditos de cada curso.

C.S. 2019.148. El Consejo aprobó la fecha para la realización de un nuevo examen dentro del proceso de admisión, el mismo que se realizará el día 17 de agosto de 2019.

CS.2019.149. El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 22 de agosto de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 22 de agosto de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.150. El Consejo aprobó el Reglamento de Admisión de Pregrado.

C.S. 2019.151. El Consejo acordó autorizar al Rector, realice la suscripción de los diversos Convenios y Acuerdos para la Universidad, dentro de estos, con el Programa Nacional de Becas y créditos educativos - PRONABEC.

C.S. 2019.152. El Consejo acordó aprobar el inicio de proceso de acreditación por competencias, en concordancia con lo establecido con la legislación de SINEACE, siendo el Rector el encargado de coordinar con los Decanos el inicio del referido proceso.

C.S. 2019.153. El Consejo acordó ratificar la participación de nuestra universidad en las actividades de ODUCAL.

C.S. 2019.154. El Consejo acordó, excepcionalmente y por única vez, acceder al pedido de matrícula extemporánea de los alumnos teniendo como plazo máximo para hacerla, el sábado 24 de agosto a horas 12:00 p.m. (plazo improrrogable), la referida matrícula debe realizarse en las instalaciones de la universidad. Debe considerarse para todos los alumnos de la universidad, que los plazos establecidos en el cronograma de actividades académicas no serán alterados.

C.S. 2019.155. El Consejo acordó aprobar la ejecución presupuestal a julio de 2019.

C.S. 2019.156. El Consejo acordó otorgar facultades al Rector para aprobar gastos internos según política que será tratada en el siguiente Consejo.

C.S. 2019.157. El Consejo acordó aprobar la adquisición del programa UNICHEK, destinado a la verificación de trabajos de investigación.

CS.2019.158. El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 02 de setiembre de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 02 de setiembre de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.159. El Consejo Superior, con base en el informe presentado por asesoría legal, acordó declarar improcedente el Recurso de apelación presentado por Adrián Jesús Gallegos Sánchez contra la Resolución N° 03-CEHS-2019-ULASALLE, disponiendo que el mismo sea declarado improcedente.

C.S. 2019.160. El Consejo tomó conocimiento de las funciones del Director Académico las cuales se basan en lo establecido en el Estatuto y normas pertinentes, validando la delegación de funciones al Director Académico.

C.S. 2019.161. El Consejo acordó, a partir del segundo semestre del 2020, contar exclusivamente con docentes con grado de maestro o magister en la plana docente de la Universidad, según lo establecido por la Ley Universitaria 30220

C.S. 2019.162. El Consejo acordó que todos los docentes de la universidad tengan una carga horaria mínima de 08 horas, salvo excepciones debidamente justificadas las cuales deben tener aprobación previa y expresa del Rector y haber sido informadas al Consejo Superior

C.S. 2019.163. El Consejo acordó autorizar el monto de S/. 58,550.00 para la Dirección de Marketing en el periodo de septiembre 2019 a febrero 2020, indicando el saldo disponible en el centro de costos.

C.S. 2019.164. El Consejo acordó solicitar informe al Jefe de TI a efecto de conocer la actividad laboral y horario del trabajador-estudiante.

C.S. 2019.165. El Consejo tomó conocimiento del pedido del docente extranjero, acordando que en coordinación con la Dirección General de Administración, se elaborará el contrato respectivo, cuidando no afectar los intereses de la Universidad.

CS.2019.166. El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 19 de setiembre de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 19 de setiembre de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.167. El Consejo aprobó los procesos de admisión previstos y las fechas previstas para el desarrollo del semestre académico 2020-I.

C.S. 2019.168. El Consejo aprobó el incremento de las mismas en un porcentaje de 6% sobre las escalas y pensiones vigentes.

C.S. 2019.169. El Consejo tomó conocimiento del cronograma de elecciones para docentes y estudiantes, el mismo que se realizará en el mes de octubre del presente año.

C.S. 2019.170. El Consejo acordó presentar la documentación a la SUNEDU a efecto de solicitar la apertura de dos nuevas carreras, encargando al Rector realizar las disposiciones necesarias para la presentación del expediente de apertura de estas dos nuevas carreras.

C.S. 2019.171. El Consejo tomó conocimiento del avance en investigación en la universidad, explicando los rangos alcanzados durante los últimos años, presentado por el Director de Investigación.

C.S. 2019.172. El Consejo acordó, se contrate por un periodo de prueba, el programa Plag Scan para revisión de trabajos de investigación.

C.S. 2019.173. El Consejo tomó conocimiento del presupuesto presentado al 31 de agosto del 2019 y dispuso sea elevado a la Asamblea General.

CS.2019.174. El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 17 de octubre de 2019 a las 10.00 am

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 17 de octubre de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.175. El Consejo acordó otorgar el grado de bachiller a los siguientes alumnos, que han cumplido con los requisitos establecidos:

Bachiller en Derecho:

- Jenifer Yajaira Ramos Fernandez
- Evans Alfredo Alarcon Cuty
- Paola Stefani Alvarez Meza
- Haady Yamilet Rodriguez Vilca
- Paolo Javier Delgado Flores

Bachiller en Administración y Negocios internacionales

- Fabiola Alessandra Fernandez Pizarro
- Leydi Lizette Adco Loayza
- Ana Paula Flores Estremadoyro
- Ana Mariell Flores Estremadoyro
- Denisse Arlett Bruz Silva
- José Luis Suarez Llerena
- Aaron Eduardo Valdiglesias Arias
- Ana Belen Rodriguez Gutierrez
- Alyssa Rocio Fernandez Guerra
- Hans Miguel Mita Velasquez
- Giovanni Hugo Lezama Zea
- Carlos Enrique Camara Serrudo
- Alexandra Romina Zeballos Dueñas
- Rodrigo Manuel Collana Rivas
- Allison Kleyder Huamani Cabrera
- Diego Alejandro Carrillo Medina
- Dayana Lucia Melgar Huaygua
- Ida Emperatriz Picha Huahuacondori
- Johan Castro Herrera

Bachiller en Ingeniería de Software

- Fernando Yamir Vilca Lopez
- Jarol Viyaj Butron Soria

C.S. 2019.176. El Consejo tomó conocimiento de la Resolución Directoral N° 166-2019-SUNEDU-02-15, de fecha 30 de septiembre del 2019, a través de la cual se resuelve ANULAR la inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos, el grado académico de Bachiller en Ingeniería de Software de Patrick Brian Rodríguez Márquez.

C.S. 2019.177. El Consejo tomó conocimiento del recurso presentado y acordó citar a la recurrente a efecto de que, conforme a lo establecido en el Reglamento, presente su informe oral al Consejo Superior en la próxima sesión del día 31 de octubre a horas 10:00, concediéndole un tiempo de 10 minutos.

C.S. 2019.178. El Consejo acordó reconocer a los miembros docentes elegidos para conformar los Consejos de Facultad de la Universidad:

- Representante ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Administración: Miguel Mendoza Vargas
- Representante ante el Consejo de Facultad de Derecho: Jimena Rodríguez Moscoso
- Representante ante el Consejo de Facultad de Ingeniería: Leydi Beatriz Manrique Tejada

C.S. 2019.179. El Consejo acordó reconocer a los miembros estudiantes elegidos para conformar el Consejo Universitario y Consejos de Facultad de la Universidad:

- Representante ante el Consejo Universitario: Lennert Osmar Mejía Mozombite
- Representante ante el Consejo de la Facultad de Derecho: Guillermo Francisco Alejandro Muñoz Lazo
- Representante ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración: Karolina de Jesús Mendoza Medina
- Representante ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería: Danny Dijair Rosas Andrade

C.S. 2019.180. El Consejo acordó citar para instalación del Consejo Universitario el 28 de octubre a horas 11:00.

C.S. 2019.181. El Consejo aprobó el presupuesto presentado por el Hno. Jorge Rivera Muñoz Falconí Director General de Administración.

CS.2019.182. El Consejo Superior acordó convocar a la siguiente reunión para el 31 de octubre de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 31 de octubre de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.183. El Consejo acordó resolver la apelación presentada por la alumna Lucia del Sol Talavera Vargas mediante Resolución que será emitida dentro del plazo establecido en el Reglamento del Tribunal de Honor.

C.S. 2019.184. El Consejo acordó otorgar un plazo de 05 (cinco) días hábiles a efecto de que, si lo considera necesario, la recurrente presente a este Consejo los medios de prueba o elementos de convicción que considere necesarios.

C.S. 2019.185. El Consejo tomó conocimiento de la instalación del Consejo Universitario y de los Consejos de Facultad realizados en las siguientes fechas: El Consejo de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Administración el 21 de octubre, el Consejo de la Facultad de Derecho el 23 de octubre y el Consejo de la Facultad de Ingenierías el 29 de octubre

C.S. 2019.186. El Consejo acordó aceptar el pedido de licencia solicitado por la profesora Ligia Cateriano, Directora del Departamento de Ciencias y Tecnología de la Administración.

C.S. 2019.187. El Consejo acordó designar como Directora encargada del Departamento de Ciencias y Tecnología de la Administración a la profesora Maritza Chirinos por el periodo de licencia de la Directora titular.

C.S. 2019.188. El Consejo acordó encomendar a la profesora Viviana Gubelin la Coordinación del Tribunal de Honor, durante el periodo de ausencia del Presidente del referido Tribunal el cual se dará del 28/10/2019 al 11/11/2019.

C.S. 2019.189. El Consejo acordó emitir un nuevo Diploma de Bachiller Hans Miguel Mitta Velasquez, con la corrección observada por el referido Bachiller.

C.S. 2019.190. El Consejo aprobó el Reglamento para la prevención e intervención en casos de Hostigamiento sexual.

C.S. 2019.191. El Consejo aprobó el Reglamento del Tribunal de Honor.

C.S. 2019.192. El Consejo aprobó el Reglamento de la Defensoría Universitaria.

C.S. 2019.193. El Consejo aprobó el Reglamento de sesiones del Consejo Universitario.

C.S. 2019.194. El Consejo acordó crear el Instituto de la sociedad de información y cuarta revolución industrial.

CS.2019.195. El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 14 de noviembre de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 14 de noviembre de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.196. En el recurso impugnatorio presentado por la alumna Lucia del Sol Talavera Vargas, el Consejo acordó designar como ponente al Dr. Dennis Almanza Torres, a efecto de que proponga la resolución final correspondiente la misma debe ser debatida durante la próxima sesión de Consejo.

C.S. 2019.197. El Consejo toma conocimiento de la carga lectiva para el periodo 2020-I.

C.S. 2019.198. El Consejo toma conocimiento de la versión preliminar del Reglamento de Convenios Interinstitucionales.

C.S. 2019.199. El Consejo acordó debatir el contenido del Reglamento durante la próxima sesión, a efecto de su eventual aprobación.

C.S. 2019.200. El Consejo acordó permitir la realización de matrícula del Sr. Patrick Rodríguez y en consecuencia cursar los cursos que tiene pendiente.

C.S. 2019.201. EL Consejo Superior dispuso que el Director Académico tome las acciones para la posible convalidación de las asignaturas del recurrente.

C.S. 2019.202. El Consejo tomó conocimiento del presupuesto programado y ejecutado al mes de octubre.

C.S. 2019.203. El Consejo tomó conocimiento de lo informado por la oficina de Inserción laboral que prevé realizar el día 21 de noviembre del 2019 la feria laboral denominada Expo Jobs

CS.2019.204. El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 28 de noviembre de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 28 de noviembre de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.205. El Consejo aprobó por unanimidad la propuesta de Resolución presentada por el Ponente Dr. Dennis Almanza Torres sobre el caso de la alumna Lucía del Sol Talavera.

C.S. 2019.206. El Consejo dispuso se notifique a los involucrados con la respectiva Resolución.

C.S. 2019.207. El Consejo toma conocimiento que la Asamblea General de la Universidad se realizará el día 04 de diciembre del 2019.

C.S. 2019.208. El Consejo aprobó la propuesta del Dr. Cristian López, referida al costo de la segunda y siguientes verificaciones de originalidad de trabajos de investigación, debiendo ser modificado el Reglamento a través de Resolución Rectoral aclaratoria

C.S. 2019.209. El Consejo acordó otorgar las facultades requeridas a los Hermanos Jacobo Meza, Jorge Rivera Muñoz y al Dr. Patricio Quintanilla, a efecto de que elaboren una propuesta de presupuesto preliminar la misma que será presentada en la próxima Asamblea.

C.S. 2019.210. El Consejo tomó conocimiento de lo informado postergando decisión de participación de la Universidad en asociación UDUAL.

C.S. 2019.211. El Consejo tomó conocimiento de la propuesta de la organización ODUCAL dejando pendiente su debate y eventual aprobación para la siguiente sesión.

C.S. 2019.212. El Consejo aprobó el Reglamento para la Gestión y Suscripción de Convenios Interinstitucionales de la ULASALLE.

C.S. 2019.213. El Consejo aprobó la propuesta del Secretario General de regularizar y verificar la publicación de la información faltante en el Portal de Transparencia.

C.S. 2019.214. El Consejo tomó conocimiento de lo informado respecto a comunicación de la Dirección de Comunicación y Sanción de la SUNEDU y dispuso su atención.

C.S. 2019.215. El Consejo aprobó las fechas previstas para el inicio de actividades de la Escuela de Posgrado en el año 2020.

C.S. 2019.216. El Consejo aprobó las cuotas, las becas y las vacantes propuestas por la Escuela de posgrado, para la próxima edición de las maestrías.

CS.2019.217. El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 12 de diciembre de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 12 de diciembre de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.218. El Consejo toma conocimiento que el informe presupuestal a noviembre del presente año, fue presentado a la Asamblea General en la sesión del 04 de diciembre.

C.S. 2019.219. El Rector pone en conocimiento del Consejo el informe presupuestal preliminar para el año 2020 que será ajustado al finalizar las matrículas.

C.S. 2019.220. El Consejo aprobó la carga docente para el periodo 2020-I, facultando al Rector para la realización de ajustes en el cuadro de horas, en caso se produzca alguna situación imprevista.

C.S. 2019.221. El Consejo aprobó la propuesta de encargaturas para primer semestre del 2020.

C.S. 2019.222. El Consejo acordó crear correo institucional para todos los nuevos encargados y, para los docentes en general, los mismos que tendrán vigencia solamente por el tiempo que dure el contrato laboral, con la finalidad de utilizar el Google Classroom.

C.S. 2019.223. El Consejo aprobó la propuesta para la contratación de dos docentes ordinarios

C.S. 2019.224. El Consejo aprobó el Reglamento de Concurso Docente Interno 2020 y sus bases.

C.S. 2019.225. El Consejo aprobó el cronograma para el Concurso Docente Interno 2020.

C.S. 2009.226. El Consejo delegó al Rector las facultades para la designación del jurado calificador.

C.S. 2019.227. El Consejo aprobó el Reglamento de Concurso Docente Externo 2020 y sus bases.

C.S. 2019.228. El Consejo aprobó el cronograma para el Concurso Docente Externo 2020.

C.S. 2009.229. El Consejo delegó al Rector las facultades para la designación del jurado calificador.

C.S. 2019.230. El Consejo tomó conocimiento del Reglamento Disciplinario de Estudiantes, quedando pendiente su aprobación para una próxima sesión, antes del inicio del semestre 2020-I.

C.S. 2019.231. El Consejo aprobó el Reglamento de Admisión de Pregrado para su entrada en vigencia a partir del 02 de abril del 2020.

C.S. 2019.232. El Consejo aprobó por mayoría, con 05 votos a favor y 01 en contra, la participación de la Universidad en ODUCAL.

C.S. 2019.233. El Consejo acordó requerir a los Directores de Departamentos, informar a este Consejo los criterios de evaluación aplicados a los docentes y los resultados obtenidos, así como los criterios y procedimientos para la asignación de carga académica a los docentes para el periodo 2020-I.

C.S. 2019.234. El Consejo aprobó por mayoría, con 05 votos a favor y 01 en contra, el Reglamento para la realización de evaluaciones por jurado, con las adecuaciones indicadas en la presente sesión.

CS.2019.235. El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 30 de diciembre de 2019 a las 10.00 am.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - 30 de diciembre de 2019

ACUERDOS

C.S. 2019.236. El Consejo toma conocimiento de lo informado por la Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas.

C.S. 2019.237. El Consejo toma conocimiento de las modificaciones a la carga académica realizadas por el Rector, para el periodo 2020-I.

C.S. 2019.238. El Consejo acordó modificar la Resolución de encargaturas, dejando sin efecto la designación de la Mag. Emily Gonzales Linares en la Oficina de Inserción Laboral.

- C.S. 2019.239.** El Consejo aprobó la apertura del ciclo de nivelación para el periodo 2020.
- C.S. 2019.240.** El Consejo acordó delegar la implementación del ciclo de verano a un sub-comité conformado por el Rector, el Director académico y el Director Administrativo.
- C.S. 2019.241.** El Consejo aprobó el Informe de Producción Investigativa presentado por el Director de Investigación.
- C.S. 2019.242.** El Consejo acordó encomendar al Director de Investigación la elaboración de una propuesta que busque mecanismos para mejorar los estándares de investigación en la Universidad.
- C.S. 2019.243.** El Consejo acordó solicitar la elaboración de una propuesta de plan de estudios, incluyendo las actividades en este proceso, al Director académico quien deberá presentarlo en la próxima sesión de Consejo.
- C.S. 2009.244.** El Consejo aprobó el TUPA para el año 2020.
- C.S. 2019.245.** El Consejo tomó conocimiento de los informes presentados por las diferentes áreas respecto a la Dirección de Marketing de la Universidad así como el informe de la Dirección de Marketing explicando sus acciones realizadas.
- C.S. 2019.246.** El Consejo aprobó el cronograma para el Concurso Docente Externo 2020.
- C.S. 2009.247.** El Consejo tomó conocimiento de la visita de la delegación de alumnos y docente proveniente de Manhattan College.
- C.S. 2019.248.** El Consejo da por recibidos los documentos enviados por los Departamentos Académicos donde ponen en conocimiento los criterios utilizados para para la evaluación docente y asignación de carga académica.
- C.S. 2019.249.** El Consejo acordó declarar improcedente el Recurso presentado en contra de la Resolución N° 084-CS-ULASALLE-2019.
- C.S. 2019.250.** El Consejo acordó encargar al Director Académico la elaboración de una normativa interna transitoria que permita establecer criterios para la admisión y convalidación de cursos de alumnos de universidades con licencia denegada.
- CS.2019.235.** El Consejo Superior acordó se realice la siguiente reunión el 14 de enero de 2020 a las 10.00 am.